



SEMÁFORO MINERO

30 DE AGOSTO, 2019

ESTUDIANTES DE ISLAY A PUNTO DE PERDER EL AÑO ESCOLAR POR EL CONFLICTO SOCIAL

Los pobladores del Valle de Tambo llevan 42 días de paro indefinido, lo que está afectando a más de 12,000 estudiantes de la provincia.

MEF SE OPONE A QUE REGIONES FISCALICEN MINERÍA

Esta semana, los gobernadores de Cusco, Arequipa, Moquegua, Madre de Dios, Ica, Tacna y Apurímac se reunirán para definir la propuesta legislativa de una nueva Ley General de Minería, en la que se plantearía la posibilidad de transferir a los gobiernos regionales competencias para la fiscalización ambiental de los proyectos extractivos.

INVERSIÓN MINERA EN PERÚ SUPERÓ LOS US\$ 63,000 MILLONES EN ÚLTIMOS 20 AÑOS

La inversión minera en el Perú se incrementó de manera importante durante las dos últimas décadas superando los 63,000 millones de dólares mientras que en los últimos 10 años representó el 16% de la inversión privada en el país, señaló la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

DOS DÉCADAS DE CRECIMIENTO DE LAS INVERSIONES MINERAS

Por: Ing. Guillermo Shinno, Gerente General del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú



El Perú no es solo un país con una extensa tradición minera, sino además cuenta con un sólido marco macroeconómico y un importante grado de inversión, que le ha permitido atraer inversiones de diversas partes del mundo en los últimos tiempos.

Una prueba de ello son las inversiones mineras que se incrementaron en los últimos veinte años, superando los 63,000 millones de dólares, según la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). Estas a su vez representaron el 16% de la inversión privada en la última década.

Consideramos que este crecimiento y beneficios hubieran podido ser mucho mayores, sino fuera por los diversos obstáculos que arrastramos como país. Uno de ellos es la crisis de institucionalidad, que no nos deja avanzar como deseáramos.

Como se puede constatar, existe cierto grado de disparidad al respecto. Por un lado, contamos con empresas privadas, que han establecido altos estándares en su manejo, e instituciones públicas muy eficientes como el MEF, el BCR o la Sunat.

Pero por otro lado, tenemos gobiernos regionales con serios problemas de ejecución presupuestal que no han sabido gestionar adecuadamente las ingentes cantidades de dinero que se les han transferido, provocando que los

beneficios de la minería no lleguen a estas poblaciones, generando una percepción negativa en contra del sector.

Actualmente, por ejemplo, varios gobernadores erróneamente piensan que su función principal es generar una Nueva Ley de Minería, antes que gestionar eficientemente el destino de sus regiones. Con total desconocimiento plantean incluir temas ambientales, permisos sociales, y temas tributarios en dicho marco normativo, sin considerar que dichos pedidos no forman parte de la ley en mención.

Como se sabe el espíritu de esta ley contempla fundamentalmente el impulso de nuestra industria minera -que ha contribuido enormemente al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza en el país- antes que añadir propuestas basadas en sofismas.

No obstante, esta ley podría ser mejorada para promover más nuestra industria minera, revisándose temas de concesiones mineras o tal vez aspectos relacionados al mejoramiento de la pequeña minería y la minería artesanal en las regiones, para disminuir su impacto en el ambiente, etc.

En líneas generales, creemos que estos son temas que deben analizarse ampliamente y con urgencia para no caer en errores que puedan comprometer el futuro de los peruanos.